



Trabajo Doméstico Remunerado en República Dominicana

El trabajo doméstico es una ocupación muy antigua desempeñada por muchas personas en el mundo, en su gran mayoría mujeres. Está vinculado a la historia mundial de la esclavitud, al colonialismo y otras formas de servidumbre. Hoy día, es un fenómeno que perpetúa las jerarquías basadas en el sexo, raza, origen étnico y la nacionalidad.¹

La demanda de servicios domésticos ha aumentado en los últimos años, debido a factores como la creciente participación de la mujer en la fuerza de trabajo sin políticas que permitan conjugar la vida laboral con la familiar; las modificaciones de la organización y la intensificación del trabajo; la reducción (o ausencia) de la prestación de servicios de ayuda doméstica por el Estado; la feminización de las migraciones internacionales y el envejecimiento de las sociedades.²

El trabajo doméstico tiene diversas formas de manifestarse: el no remunerado y el que se realiza a cambio de un salario (trabajo doméstico remunerado). La información sobre trabajo doméstico remunerado ha adolecido de comparabilidad y precisión. Esto, en gran medida, debido al elevado porcentaje de trabajo doméstico no declarado en las encuestas y la falta de armonización en las definiciones utilizadas en su medición. Amén de estas consideraciones los datos más confiables muestran que los(as) trabajadores(as) domésticos(as) representan una proporción importante de la fuerza de trabajo, principalmente en países en vías de desarrollo.

En el caso dominicano, de acuerdo con los datos obtenidos a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2007), las personas que se dedican al trabajo del hogar (servicio doméstico) como su ocupación u oficio principal representan el 5.6% del total de personas ocupadas, quedando así dentro del rango estimado para países en desarrollo (4 a 10%, según la Organización Internacional del Trabajo).

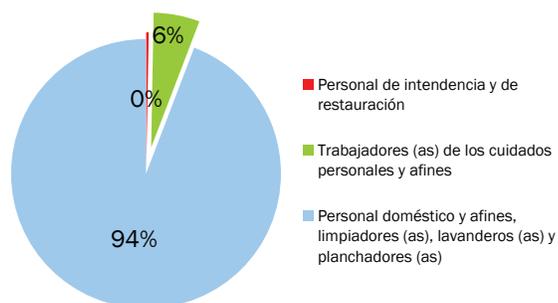
El servicio doméstico puede representar una herramienta analítica en el estudio de las relaciones de desigualdad, sobre todo de las diferencias de género, mostrando en muchos casos vulnerabilidades acumuladas, que desfavorecen en gran medida a las mujeres, ya sea por su condición de migrante, de pobre, o de alguna combinación de dichas categorías.³

Gráfico 1
República Dominicana
Porcentaje de la población ocupada cuya ocupación principal es Trabajador(a) del hogar (servicio doméstico), 2007



Fuente: ONE Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2007.

Gráfico 2
República Dominicana
Porcentaje de trabajadores (as) del hogar (Servicio doméstico) por tipo de oficio u ocupación, 2007.



Fuente: ONE Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2007.

En República Dominicana, como en casi todo el resto del mundo, la gran mayoría de personas que realiza esta labor son mujeres (el 96.5%, lo que equivaldría a un total de 206,355 mujeres) mientras que los trabajadores domésticos masculinos son tan sólo un 3.4% (7,367 hombres). El mayor porcentaje se desempeña como “personal doméstico y afines, limpiadoras(es), lavanderas(os) y planchadoras(es)” sin distinción por sexo. Sin embargo, las mujeres se dedican más que los hombres a los “trabajos de cuidados personales y afines”^{*}.

¹ OIT Informe IV, Conferencia Internacional del Trabajo, “Trabajo decente para los trabajadores domésticos”, 2009.

² Idem.

³ Jiménez Tostón, Gema “Trabajo doméstico y desigualdad” ¿Desaparición del servicio doméstico? Revista Géneros, no. 24, 2001.

* Esta categoría incluye cuidadores(as) de niños(as) y personas que prestan servicios personales a domicilio.

Trabajo Doméstico Remunerado en República Dominicana

Se trata de una población eminentemente joven, cuyas edades oscilan mayormente entre 18 a 40 años, independientemente del sexo. Entre los hombres, cabe resaltar que más de una quinta parte de los trabajadores del hogar son personas adultas mayores (el 21% tiene 61 y más años de edad), probablemente empleados como guardianes y choferes en hogares particulares o instituciones, dato de particular relevancia en el análisis de grupos en mayor riesgo de desprotección social. Por otra parte, se destaca que sólo las mujeres se desempeñan en esta ocupación desde antes de cumplir la mayoría de edad (menores de 18 años), lo que las coloca en mayor riesgo en términos de explotación infantil, laboral e incluso sexual. (Ver gráfico 3)

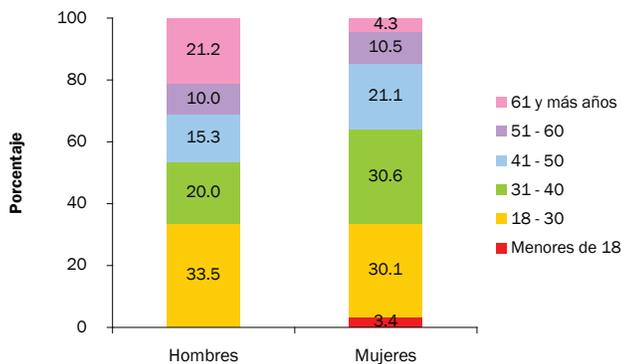
La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros grupos de defensa de los derechos de las mujeres consideran que el trabajo doméstico es una de las ocupaciones más precarias. Gran parte de este grupo trabaja de manera informal sin un contrato, quedando al margen de las leyes de protección laboral y sujeto a largas jornadas de trabajo y a situaciones de inseguridad,⁴ sobre todo en la modalidad puertas adentro (con dormida).

De acuerdo con los datos de la misma fuente, en este grupo ocupacional la categoría “Personal de intendencia y de restauración” (desempeñada exclusivamente por mujeres) trabaja un promedio de 55 horas a la semana, cifra superior a lo considerado como máximo aceptado por la OIT y el Convenio sobre las horas de trabajo (48 horas como número máximo aceptable para una semana normal de trabajo). Por tanto, estas personas suelen estar sujetas a una cantidad de horas de trabajo que representan una amenaza para su bienestar y salud, privándoles de atender otras responsabilidades y necesidades.

Otro aspecto que contribuye a la precariedad de esta ocupación es el hecho de que en una enorme mayoría de los casos, empleadas(os) no cotizan para el Sistema de Seguridad Social ni al Sistema de Pensiones. En efecto, sólo el 15% de este sector está afiliado a algún servicio de salud independientemente del sexo, por lo que el acceso y los beneficios para este sector laboral son restringidos. (Ver gráfico 4)

Gráfico 3

República Dominicana
Distribución porcentual de población de trabajadores(as) del hogar, por grupo de edad, según sexo, 2007

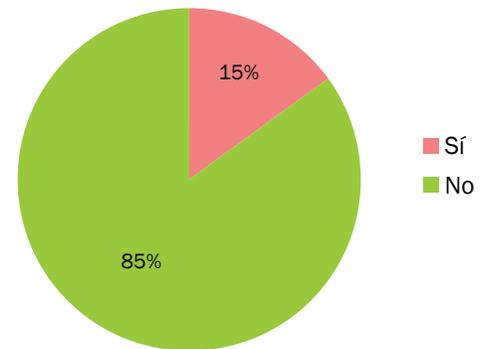


Fuente: ONE Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2007.

El 9.1% de los hogares dominicanos cuentan con los servicios de alguna persona que realiza trabajos del hogar de forma remunerada, de los cuales el 22% de éstos son puertas adentro. Esta modalidad tiene ciertas particularidades como son la unión de lugar de trabajo y vivienda, que trae como consecuencia en muchos casos, la extensión de la jornada, en irrespeto de las horas del descanso, y la disponibilidad permanente de la empleada, entre otras. Otro gran problema es el aislamiento, lo que les hace difícil organizarse y defender o exigir sus derechos.⁵

Gráfico 4

República Dominicana
Porcentaje de trabajadores (as) del hogar que están afiliados (as) a algún seguro de salud, 2007



Fuente: ONE Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2007.

Como puede verse, la relevancia del sector laboral doméstico no se corresponde con las condiciones laborales implícitas a la realización de esta actividad. Es necesario formalizar y revalorar el trabajo de las trabajadoras domésticas remuneradas para construir propuestas que contribuyan a la igualdad de condiciones, respecto a otras actividades económicas.⁶ Urge reivindicar la dignidad de este trabajo, sea remunerado o no, por medio de la acción política, y sobre todo, haciendo los cambios legislativos necesarios para garantizar los derechos laborales a este importante sector poblacional, cuyos quehaceres son indispensables para el funcionamiento de la economía dentro y fuera de los hogares.

⁴ Johanna Kösters, Migración y el servicio doméstico en América Latina: Comparación de normativas migratorias y laborales en algunos países de la región, Chile 2008.

⁵ Idem.

⁶ Consejo de Ministras de Centroamérica y AGEM, “Puertas adentro? Mitos y realidades del trabajo doméstico remunerado en Centroamérica y República Dominicana”. Agosto, 2009.